

ANEXO 1

Gabinete para Proyectos de Transferencia

1- Fundamentación

El “Gabinete para Proyectos de Transferencia” consiste en un espacio de asesoramiento y acompañamiento a los docentes investigadores de la Facultad de Ciencias Químicas en el desarrollo y gestión de la transferencia de resultados de investigación con una posible aplicación en el ámbito social y productivo.

Este gabinete se crea en el marco del Programa de Valorización del Conocimiento de nuestra Facultad, que consiste en un plan de identificación, valorización y transferencia de conocimientos desarrollados en el marco de proyectos de investigación y desarrollo de la FCQ, para su aplicación al medio socio productivo, siendo el objetivo específico número 2 el de *“planificar y desarrollar acciones que faciliten y aceleren la llegada de estos conocimientos y tecnologías a los potenciales usuarios y adoptantes”*.

En base a este segundo objetivo, este espacio tiene la misión de desarrollar acciones que acompañen y promuevan la articulación de los resultados de investigación de los equipos de trabajo con los diferentes adoptantes del entramado productivo y social. Se conforma de un conjunto de actividades que permiten trabajar sobre los proyectos y acondicionarlos para: i) presentar a líneas de financiamiento sobre innovación y transferencia tecnológica, ii) articular con potenciales adoptantes, iii) desarrollar convenios de asistencia técnica, investigación y desarrollo y licencia de tecnología, iv) definir acciones sobre propiedad intelectual de los conocimientos, v) analizar la potencialidad comercial de los posibles desarrollos a transferir, vi) articular con otros equipos de trabajo, entre otros.

En base a la literatura existente y los propios casos de la Facultad de Ciencias Químicas, uno de los factores que tiene influencia para la orientación de las y los investigadores hacia las actividades de transferencia de conocimiento se relaciona con aspectos organizacionales, sobre políticas y prácticas particulares de la institución a la cual pertenecen que facilitan las actividades de vinculación y transferencia.

En línea con lo anterior la incorporación de este gabinete dentro de la Facultad reviste amplio interés ya que se considera necesario promover y acompañar con acciones definidas el camino hacia la transferencia y aplicación de conocimientos, tanto en el sector social, conformado por instituciones de salud, ambientales y gubernamentales, como el sector productivo, conformado por la trama de empresas e instituciones privadas que requieren de respuestas técnicas de elevado conocimiento para atender a demandas productivas.

Así mismo, esta iniciativa se encuentra alineada con el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030 el cual tiene entre sus lineamientos generales, el de “promover las capacidades de creación, vinculación, transferencia y extensión de conocimientos y tecnologías que posee nuestro país”, como así también “fortalecer las capacidades productivas de empresas y cooperativas a través del fomento a la mejora de procesos, aumento de la intensidad tecnológica y la innovación, que

acompañe especialmente la mejora gradual y permanente de las pymes, y garantice un desarrollo con sostenibilidad socioambiental”, entre otros.

El gabinete se gestionará desde en la órbita de la Prosecretaría de Valorización del Conocimiento y Transferencia Tecnológica que tiene la misión de promover acciones para valorizar los resultados de la producción de conocimiento por parte de la comunidad de la FCQ, como así también gestionar y formalizar las relaciones de la FCQ con instituciones externas, principalmente sectores industriales y sociales, con la finalidad de participar y aportar a la solución de problemáticas concretas de estos sectores, enfatizando en la integración de la ciencia con la tecnología y el bienestar social.

2- Objetivo General:

Planificar y desarrollar acciones de asesoramiento técnico sobre resultados de investigación de tipo aplicados, tendientes a generar su transferencia hacia adoptantes públicos sociales y privados, en el marco de un plan de acompañamiento a los docentes investigadores de la Facultad de Ciencias Químicas

3- Actividades específicas del Gabinete

1. Asesoramiento y acompañamiento en la formulación de proyectos y presentación a convocatoria de líneas de financiamiento, premios, concursos, entre otros, relacionados a proyectos innovadores con resultados científicos aplicables a problemáticas sociales y productivas.

2. Articulación con potenciales adoptantes de los desarrollos generados en el marco de los proyectos de investigación, como ser empresas privadas, instituciones sociales, equipos de investigación de instituciones académicas, instituciones gubernamentales y otros. Desarrollo de Planes de Trabajo conjunto. Acondicionamiento de Convenios de Vinculación listados a continuación:

- i) Convenio de asistencia Técnica
- ii) Convenio de Asesoramiento técnico e investigación Aplicada
- iii) Convenio de Licencia de Tecnología
- iv) Convenio de Confidencialidad
- v) Transferencia de Material Biológico

3. Desarrollo de Informe Tecnológico sobre el estado de la tecnología y grado de novedad: en base a información relacionada al tema y disponible en bases de datos de patentes y publicaciones en la web, entre otras, se realiza un análisis de patentabilidad de resultados de investigación. Para ello se utiliza la herramienta de vigilancia tecnológica que permite la búsqueda y sistematización de la información en pos de generar conclusiones y toma de decisiones técnicas que permitan conocer la potencialidad de patentamiento de los resultados analizados y definir acciones sobre la gestión de la propiedad intelectual de los mismos.

4. Desarrollo de Informe de Oportunidad de Mercado sobre la tecnología: en base a fuentes de información primarias y secundarias, se realiza un análisis de la

oportunidad de comercialización de los resultados de investigación a partir de los posibles adoptantes, se determinan los costos implicados en el desarrollo y se estima los costos de escalabilidad y el precio de venta. Esta información puede ser utilizada para la elaboración de una propuesta de transferencia que permita articular con una segunda parte en el marco de un Convenio de transferencia y/o licencia de tecnología.

5. Cuantificar las acciones listadas en los puntos anteriores, utilizando indicadores cuantitativos, indicadores de gestión e indicadores de impacto.

4- Impacto esperado

A partir de la implementación de este gabinete se espera, por un lado, consolidar un espacio de acompañamiento y asesoramiento a la comunidad investigadora de la FCQ, promoviendo el desarrollo de proyectos de naturaleza aplicada cercanos a las necesidades sociales y productivas de la región, nacionales e internacionales. Y por otro lado, se espera promover la creación de una cultura científica dentro de nuestra Facultad que atienda a las agendas de necesidades locales y se encuentre alineada con las agendas estratégicas del Plan Argentina Innovadora 2030, de forma que cada vez más se acepte como posible y positivo la transferencia de resultados a la sociedad y la creación de emprendimientos de base tecnológica como contribución al desarrollo económico de nuestro país.